

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. OP-FCP-FAISMUN24-LP-45/2024.

En la ciudad de **Felipe Carrillo Puerto** siendo las 9:00 horas del día 04 de FEBRERO de 2025, se reunieron en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas Municipales** ubicadas en **Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72**, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- **C. OSCAR ALBERTO CRUZ LÓPEZ**, en su carácter de **Director de Obras Públicas**.
- **C. ING. VIRGEN CECILIA GUZMAN EK**, en su carácter de **Residente de Obra** por la Dependencia Ejecutora.
- **C. LIDIA DE JESUS ALFONZO AVILA**, en su carácter de **Propietaria** de la Empresa Contratista.
- **C. ARQ. JOSUE EFRAIN CEN CANTE** en su carácter de **Superintendente de Obra** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el **Finiquito** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FAISMUN24-LP-45/2024.
NOMBRE DE LA OBRA:	"REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO"
CONTRATISTA:	"C. LIDIA DE JESUS ALFONZO AVILA".
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	26 DE NOVIEMBRE DE 2024.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	SE EFECTUARON LOS TRABAJOS SIGUIENTES: I.- PRELIMINARES (AREA EXTERIOR EXISTENTE), II.- TECHADOS (1.-PRELIMINARES, 2.- CIMENTACION, 3.- ALBAÑILERIA, 4.- ESTRUCTURA METALICA Y 5 INSTALACION ELECTRICA) Y III.- CANCHA (1.- PRELIMINARES, 2.- CIMENTACION, 3.- ALBAÑILERIA, 4.- HERRERIA Y 5 ACABADOS): 5EST-00001 – SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ARMADURA DE ACERO ESTRUCTURAL DE TUBOS DE 3" DE DIAMETRO CED 40 Y TUBO DE 2" DE DIAMETRO CED. 40 Y PLACAS DE ½", INCLUYE: CORTES, SOLDADURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LONECESARIO PARA SU FIJACION Y 5EST-00008 – SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA CON LAMINA ONDULADA O100 PINTRO CAL. 26 DE 1X6.10 MTS. FIJADAS A LA ESTRUCTURA CON PIJAS AUTOTALADRANTES, INCLUYE: HERRAJES, MANIOBRAS, MONTAJE, CORTES, MANO DE OBRA, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.
LOCALIDAD:	YALCHEN

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 5,322,313.86
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 0.00
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024.





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. OP-FCP-FAISMUN24-LP-45/2024

FECHA DE TÉRMINO DE CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO REAL:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TÉRMINO REAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2024.
AMPLIACION DE PLAZO:	0 DIAS NATURALES
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	32 DIAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

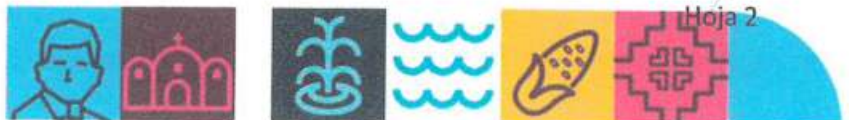
Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

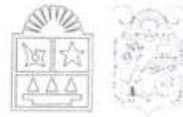
No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
1 (UNO)	29 DE NOVIEMBRE DE 2024	10 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 3,119,313.02	
2 (DOS)	11 DE DICIEMBRE DE 2024	20 DE DICIEMBRE DE 2024		\$ 1,677,092.85
3 (TRES) ULTIMA Y FINIQUITO	21 DE DICIEMBRE DE 2024	30 DE NOVIEMBRE DE 2024		\$ 525,907.99
Sumas:			\$ 3,119,313.02	\$ 2,203,000.84
Importe total:	\$5,322,313.86			

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **2321242** expedida por **Afianzadora CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.** por un importe de **\$532,231.39**, para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FAISMUN24-LP-45/2024**.





**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**

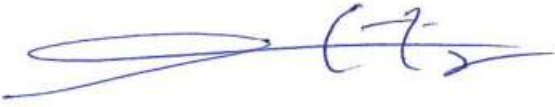
ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. OP-FCP-FAISMUN24-LP-45/2024

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **09:25 HRS** horas del día **04** de **FEBRERO** de **2025**, en la ciudad de **Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA	POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA
 C. OSCAR ALBERTO CRUZ LOPEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	 C. LIDIA DE JESUS ALFONZO AVILA PROPIETARIO "C. LIDIA DE JESUS ALFONZO AVILA"
 C. ING. VIRGEN CECILIA GUZMAN EK RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS	 C. ARQ. JOSUE EFRAIN CEN CANTE SUPERINTENDENTE DE OBRA

